



SECRETARIA SOCIAL
AVISO DE CONVOCATORIA
SEPTIEMBRE DE 2026

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. GCSJ-SA-018-2026

El Departamento del Meta convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación para seleccionar a través de la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. GCSJ-SA-018-2026** los proveedores para contratar **“FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, DE LOS JÓVENES DEL SECTOR URBANO - RURAL Y SEMANA DE LA JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO DEL META 2026”**.

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. El Departamento del Meta, Gerencia de asuntos contractuales de la secretaría jurídica pone a disposición todos los documentos que hacen parte del presente proceso y serán publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPII); en consecuencia, será responsabilidad de los participantes adelantar los trámites que le permitan consultar la información publicada por la Entidad.
<https://www.colombiacompra.gov.co>
2. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPII).
3. El objeto del proceso de contratación es **“FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, DE LOS JÓVENES DEL SECTOR URBANO - RURAL Y SEMANA DE LA JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO DEL META 2026”**.
4. El objeto se encuentra codificado en el clasificador de bienes y servicios así:

CÓDIGO *UNSPSC	DESCRIPCIÓN SEGÚN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA -	VALOR
80141607 81141601 90111501 93141701	FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, DE LOS JÓVENES DEL SECTOR URBANO - RURAL Y SEMANA DE LA JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO DEL META 2026	\$ 228.930.520

5. La modalidad de selección corresponde a SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

6. El contrato tendrá un término de ejecución de **dos (2) meses**, contados a partir de la firma del acta de inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de nombramiento del supervisor.
7. EL LUGAR de ejecución será en los Municipio de Villavicencio, Castilla La Nueva, Restrepo, Granada.
8. La fecha límite para presentar ofertas en el proceso de contratación estará plenamente identificada en el cronograma de actividades que se planteará en la plataforma del secop II. Las ofertas deben presentarse en la forma indicada en el Pliego de Condiciones, teniendo en cuenta la preceptuado por la plataforma secop II, y es responsabilidad de los interesados en participar en la presente convocatoria pública cumplir con los términos allí expuestos.
9. El presupuesto estimado para el contrato es la suma de: **DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (228.930.520.00) MCTE.**
10. Los gastos que se ocasionen del presente contrato se pagarán con cargo al:

No. CDP	Fecha Expedición	Trazador Presupuestal	No. CPC	Rubro Presupuestal	Valor CDP	Valor a Ejecutar		
2709	22/07/2026	Equidad de la mujer	83619	0301 - 2.3.41.4102.1500.002 .2.3.2.02.02.008 - 20	\$ 311.000,00	\$ 30.405.000,00		
			85961		\$ 3.094.000,00			
			85540		\$ 27.000.000,00			
2711			96290	0301 - 2.3.41.4102.1500.002 .2.3.2.02.02.009 - 20	\$ 10.052.720,00	\$ 10.052.720,00		
2715			83619	0301 - 2.3.41.4102.1500.002 .2.3.2.02.02.008 - 20RB	\$ 9.447.000,00	\$ 9.447.000,00		
2726			3270103	0301 - 2.3.41.4102.1500.002 .2.3.2.02.01.003 - 20	\$ 2.689.410,00	\$ 3.000.000,00		
			3891103	\$ 310.590,00				
2714			63111	0301 - 2.3.41.4102.1500.002 .2.3.2.02.02.006 - 20RB	\$ 40.000.000,00	\$ 40.000.000,00		
2727			63111	0301 - 2.3.41.4102.1500.002 .2.3.2.02.02.006 - 20	\$ 8.177.220,00	\$ 136.025.800,00		
			63391		\$ 77.642.800,00			
			64112		\$ 18.371.220,00			
			64114		\$ 22.266.960,00			
			64241		\$ 9.567.600,00			
VALOR TOTAL					\$ 228.930.520.00	\$ 228.930.520.00		

11. La Secretaria ordenadora de gasto hace constar que una vez verificada la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se encontró que el presente proceso de selección se encuentra relacionado en los Tratados Internacionales vigentes, bajo las siguientes condiciones:

Tabla: Acuerdos comerciales aplicables en Proceso de Contratación						
Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación Superior al Umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
			Si-No	Si-No	Si-No	Si-No
Alianza Pacífico	Chile	Si	Si	No	Si	No
	México	No	No	No	No	No
	Perú	Si	Si	No	Si	No
Canadá		No	No	No	No	No
Chile		Si	Si	No	Si	No
Corea		Si	Si	No	Si	No
Costa Rica		Si	Si	No	No	No
Estados Unidos		Si	Si	No	Si	No
Estados AELC		Si	Si	No	Si	No
México		No	No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Si	Si	Si	No
	Guatemala	Si	Si	Si	Si	No
	Honduras	No	No	No	No	No
Unión Europea	Reino Unido	Si	Si	No	Si	No
	Irlanda del Norte					
Israel		Si	Si	No	Si	No
Comunidad Andina		Si	Si	Si	No	Si
Fuente: Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales						

12. Conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del decreto 1860 del 2021, que cita:

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

La liquidación con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en coordinación con la Agencia de Colombia Compra Eficiente, arrojó el siguiente umbral de Mipyme para la vigencia 2026.

UMBRAL DE MIPYMES 2026	
US\$	125.000
COL\$	511.708.497

De acuerdo con la normatividad el proceso de selección, es susceptible de ser limitado a Mipyme.



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

13. En el presente proceso de contratación **Nº GCSJ-SA-018-2026** pueden participar todas las personas jurídicas públicas o privadas ya sean nacionales o extranjeras, los consorcios y las uniones temporales, y las promesas de sociedad futura.
14. El cronograma del presente proceso de contratación es el siguiente:

Cronograma	
Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	15/09/2026 6:00 PM
Publicación de estudios previos	15/09/2026 6:00 PM
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	22/09/2026 6:00 PM
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	22/09/2026 6:00 PM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	23/09/2026 6:00 PM
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	23/09/2026 7:00 PM
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	23/09/2026 7:00 PM
Plazo para manifestación de Interés	24/09/2026 10:00 AM
Realización del sorteo	
Publicación de la lista de precalificados	
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	24/09/2026 6:00 PM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	25/09/2026 6:00 PM
Plazo máximo para expedir adendas	25/09/2026 7:00 PM
Presentación de Ofertas	29/09/2026 8:00 AM
Apertura de Ofertas	29/09/2026 8:05 AM
Informe de presentación de Ofertas	29/09/2026 8:10 AM
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	30/09/2026 6:00 PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	5/10/2026 6:00 PM
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	6/10/2026 6:00 PM
Firma del Contrato	7/10/2026 2:00 PM
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	7/10/2026 4:00 PM
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	7/10/2026 6:00 PM

15. Los interesados pueden consultar los documentos del proceso en el SECOP II.
16. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Carrera 33 No. 38-45 - **Edificio Gobernación - Meta - Colombia**
PBX: (+57 608) 681 8500 - Línea gratuita nacional: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co



2015 SC-CER108999



2015 SA-CER330443



2018 OS-CER531285